

en el que no seballaron tampoco cau-  
dalei algunos por resultar de alcan-  
ce contra los expresados efectos mas can-  
tidades de las que havian entrado en  
poder de su depositario mediante alor-  
gacion executada en conduccion de  
Preos por tes de Cantas y Remas de  
esta Destinado segun se manifi-  
sta por el documento numero  
primero de los terceno. Agotados  
todos estos recursos y viendo la ciudad  
que no tenia medio alguno  
a que ocurrir se vio en la necesi-  
dad de verificarlo de la Bolsa de  
Propios donde se sacaron diez  
mil reales contra circunstancia  
de que se diese cuenta al O. A. y ha.  
viendolo executado se mandaron  
abonar y pasar en cuentas los ex-  
presados

---

